

Número suelto  
5  
CÉNTIMOS

# DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto  
5  
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año I	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MAGDALENA, 12	Sábado 13 de Octubre de 1894	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Castellón: 1 peseta al mes. Fuera: 3 pesetas trimestre.	Núm. 61
-------	---	------------------------------	--	---------

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

DE JOSÉ ERQUICIA

(Ategorrieta).—SAN SEBASTIAN

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor. Precios 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas por paquete de 400 gramos netos de CHOCOLATE.

Se halla de venta en ésta, en las tiendas de ultramarinos y comestibles siguientes:—Francisco Tárrega é hijo, Luís Blasco, Jaime Miralles, Joaquín Catalán, Ramón Belmonte, Antonio Nebot, Fernando Vivas, Juan B. Pla y Joaquín Tirado, sucesor de Delago.

La CALIDAD del citado CHOCOLATE, el público la juzgará, al ser probado tan solo una vez; pues todas las clases compiten ventajosamente con las mejores marcas conocidas.

Representante en toda esta provincia.—ILDEFONSO RIBELLES.—Castellón.

### De 12 á 15.000 duros

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca; cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos y tiene para colocar cantidades de varias clases.

#### ADÉMÁS

necesita de 12 á 15.000 duros, dando muy buena hipoteca en esta ciudad.

A los constructores de obras.—Véase la cuarta plana.

### QUININA DULCE CASANOVA

El mejor y más grato antifebril infantil.

Muy útil para combatir las fiebres intermitentes, remitentes, continuas, etcétera, etcétera, y en general todas las afecciones que requieran el uso del sulfato de quinina.

Los niños lo toman con placer por estar completamente enmascarado el sabor amargo del sulfato de quinina.

Cada caja contiene diez papilitos con 10 centigramos de quinina cada uno, ó cinco pastillas de chocolate conteniendo cada una 20 centigramos de quinina.

### Caja 1'50 pesetas

De venta en todas las farmacias. Depósito en Castellón, DON MANUEL FERRER, Enmedio, 66, Farmacia. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. En Valencia, Viuda é hijo de Rives.

Depósito general, E. Casanova, Sagunto (Valencia).

Se remite por correo mandando su importe por anticipado.

### El poder moderador

De grandes dimensiones es el artículo de fondo de «El Clamor de Castellón» perteneciente al 11 del que rige, aunque todo él se reduce á repetir lo que tiene dicho, aderezado con unas cuantas suposiciones de su inventiva.

Pasemos la desaprensión de amontonar cargos sin aducir los fundamentos y vayamos derechos al propósito del colega, bastante conocido de todos.

Se ha propuesto «El Clamor» hacer atmósfera molestado sin duda por nuestras advertencias, dejando por esta vez el tono semi-serio para sorprendernos con un articulazo de altos vuelos nada menos que lavándose las manos ante la bancarrota y la desdichada gestión municipal.

Pero el menos lince adivina donde le duele á «El Clamor»; precisamente se trasparenta su censurable afán de ejercer el «poder moderador» á la manera que procuran arrebatarlo dentro del partido los autores ó inspiradores del comentado artículo.

Y sinó, discurremos un poco sobre los razonamientos del colega.

La alcaldía, dice, absorbe las facultades del Ayuntamiento; argumento este que se ha escapado sin sentir, pues darían muy pobre idea de si los conce-

jales republicanos en el caso de que por complacencias ó por timidez dejaran invadir el campo de sus atribuciones. Es más, merecerían la censura de sus electores y de sus convecinos esa inexplicable debilidad de la mayoría del Ayuntamiento.

Pero preguntamos: ¿cuando y en qué asuntos háse arrogado el alcalde facultades que no le son propias? Este es un asunto que le estará vedado revelar al colega, secreto que, guardado, autoriza para replicar á «El Clamor» que dice lo que le viene en gana.

Convenga el periódico republicano en que tales aseveraciones no se lanzan sin acompañarlas de la prueba más cumplida. Y aun siendo verdad, permítanos decirle que es inmensa la responsabilidad de quienes no protestan en sesión pública de tamaños atropellos, y de los que se limitan á lamentarse en un periódico cuando pueden dejar oír su voz ante los poderes constituidos. Desengáñese «El Clamor»; el lavarse las manos, el desatender los sagrados intereses de la población no cumple á la mayoría de una Corporación, porque esa mayoría, hoy y mañana puede y debe defender sus facultades obligando al alcalde á que no traspase el límite de las suyas.

De donde resulta que tal invasión no existe y que cree el colega atribuciones del ayuntamiento las que exclusivamente competen al presidente.

El alcalde conduce el municipio á la bancarrota.

Prueba de este aserto no la hay, pues por tal no puede tomarse la indicación de ser desatendidas las proposiciones de los ediles republicanos encaminadas á salvar la crítica situación del ayuntamiento.

El público no tiene conocimiento de esas salvadoras proposiciones ni apunta la menos importante el colega republicano. En cambio el público sabe que por afán de popularidad se estableció el extrarradio, origen de todos los males; sabe que los presupuestos municipales son copia exacta de los de años anteriores porque la comisión no se reúne jamás ni se toma el trabajo de mejorar los ingresos y disminuir los gastos; sabe por fin, que las únicas proposiciones de verdadero interés, las encaminadas á salvar la aflictiva situación del municipio, son las presentadas por el alcalde, cuyas proposiciones duermen en el seno de las comisiones presididas por los tenientes de alcalde republicanos.

El pastoreo abusivo, continúa el colega, es un horro para el alcalde como lo son también la desacertada administración de consumos y el favoritismo.

Antes de llegar á este extremo debió pensar el colega en los favores pedidos y recibidos y en el espíritu que informa los actos de la mayoría del ayunta-

Marcos 50000

S

IONES

erro lamina

nvías, jáce

plé de obra

O

miento en las cuestiones de personal.

Jamás se ha visto en las Casas Consistoriales tal exclusivismo en la concesión de cargos como ahora que disponen de ellos los republicanos; nunca se ha oído ni volverá á oírse que la suficiencia, la honradez y la laboriosidad estriban en el mayor número de votos. En cuanto á la paralización de los expedientes por multas, solamente diremos que el colega está mal informado; y ya habrá tenido ocasión de enterarse que todos los expedientes siguen su tramitación regular como también tendrá conocimiento de que no se desatienden las denuncias á pesar de la conducta del teniente alcalde que abandonó el Tribunal dándose por dimitido antes de que se le admitiera la dimisión.

Como punto final atribuye «El Clamor» todas las desgracias á la no intervención de la comisión de consumos en la distribución del personal.

Aquí descubre el colega su afición al «poder moderador» muy execrable cuando otros lo tienen en sus manos; á parte de que es encantador eso de atribuir el remedio á la intervención de los concejales.

Piense el colega en qué mejor y más laudable hubiera sido decir sin ambages ni rodeos en sesión pública las deficiencias que se notaban ó los defectos de los dependientes; repare que á nadie puede ocurrírsele la idea salvadora de mejorar el ingreso de consumos porque el dependiente número 1 sea destinado al fielato ó al portillo por el concejal X; y advierta que la comisión ha intervenido resistiéndose la mayoría á manifestar su opinión y los medios salvadores con el pretexto de que el alcalde presentaba el proyecto de distribución.

De suerte que por una formalidad, por puro amor propio, nos hemos privado de la deseada salvación.

¿O es que los medios salvadores no pueden surtir efecto enmendado el proyecto del alcalde? ¿Se necesita acaso la distribución diaria por distinta persona para destruir el maleficio?

A nosotros nos parece que la obligación consiste en decir en sesión ó privadamente al alcalde que tal dependiente no inspira confianza por esto ó por lo otro, ó que conviene vigilar á aquel ó al de más allá; lo de-

más, ó sea, atribuir la salvación del erario municipal á la intervención de tres ó cuatro concejales en la distribución del personal de consumos es andarse por las ramas y querer sacar partido de lo que no tiene defensa. ¿No le parece así á «El Clamor»?

Nosotros, y con nosotros todos, comprendemos las debilidades y el deseo de mandar para otorgar favores; no se ofenda pues «El Clamor» si atribuimos todos sus esfuerzos al afán de conseguir una parte del poder moderador tanto por aquello de que las mayorías mandan como por lo más positivo de favorecer á los necesitados.

Ya vé el colega que no lo echamos á mala parte; y si quiere que no asome el afán pecaminoso, tape bien las rendijas para que no se distingan los propósitos.

## LA ACTUAL MONARQUÍA ESPAÑOLA

El último número de la *Revue des Deux Mondes*, publica un notabilísimo artículo de M. Charles Benoist, titulado *Veinte años de monarquía moderna en España*, en el cual se analiza con entero conocimiento y crítica juiciosa, el carácter de la actual monarquía española.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea del brillante estudio de monsieur Benoist, traducimos á continuación algunos párrafos, sintiendo que la falta de espacio no nos permita insertarlo íntegro.

### «La república»

Como gobierno, una República impotente no podía dar otra impresión. Parecía que en el vacío de España no había nada ni nadie.

Del uno al otro extremo de España, la anarquía: tal desorden moral, que mientras ciertos clérigos saquean y queman en el Norte, invocando el nombre de Dios, en el Mediodía desconocidos que brotan del arroyo se declaran jefes del pueblo. A la anarquía militar: una plaga y una segunda plaga. El remedio por ninguna parte. Ni una compaña que no esté dispuesta á pronunciarse por cualquiera cosa; ni un regimiento seguro en su coronel, ni un coronel seguro de su regimiento. A las extremidades de la jerarquía militar, algunos generales y sargentos sobre los cuales sería imprudente depositar confianza alguna; capaces unos y otros de todo y dispuestos á irse con cualquiera.

No había acuerdo más que en un solo punto; no había más que un sentimiento común: el de que *esto se vá!*

La República caía como una fruta podrida. Estaba virtualmente muerta, y no esperaba más que el instante de morir en realidad. Se la veía languidecer y perecer por enervamiento y consunción, aun en el espacio de un cuarto de hora. Y se decía: *esto es transitorio!* Era verdad, porque la agonía también es un período de transición. No solamente la República era una envoltura rota por explosión; no solamente el poder ejecutivo no existía de hecho, porque era un poder que no ejecutaba nada; no solamente

no había más que una sombra de gobierno, sino que España misma no era más que una sombra.

Cuando el 29 de Diciembre de 1874 el general Martínez Campos fué á Sagunto á dar el grito de *viva Alfonso XII!*, España no tuvo más que gratitud y amor para los sublevados; los acogió como libertadores, los recompensó como á vencedores y jamás paz alguna fué bendecida como esta insurrección, que en el pensamiento de todo un pueblo cerraba tan felizmente la era de las insurrecciones.

### La restauración

Pero hé aquí que dentro de pocos meses la Monarquía restaurada de los Borbones contará veinte años de existencia, y puede decirse que para esa Monarquía como para España, esos veinte años han sido un rejuvenecimiento, un renacimiento, algo parecido á una *nueva vida*. Detrás del trono de don Alfonso XIII, transformados en la silla de un niño, sobre la que se inclina amorosa una madre, se mantiene España en pié, tranquila y orgullosa.

El carlismo no se ha sometido, tal vez, sin deseo de revancha; pero por ahora, al menos, no tiene armas. El Papa, ordenando el respeto hacia los poderes constituidos, de un mismo golpe le ha arrebatado su aureola de legitimidad y su aureola de santidad: lo ha depuesto y destronado. Algunos clérigos fanáticos podrán insistir en ver en don Carlos ó en don Jaime, su hijo, á los elegidos, á los ungidos del Señor; pero ya no podrán sostener que está por ellos y con ellos la Iglesia. Andalucía y Cataluña permanecen en calma y tan leales como Castilla. España es una en sus 49 provincias, nacidas de tan varios y distintos reinos. El federalismo se ha borrado, como se borra el recuerdo de un mal sueño. El republicanismo está reducido al estado de pura teoría.

El ejército español se ha regenerado moral y materialmente. Ha aprendido lo que no sabía, ó lo que había olvidado, aquel gran precepto de que «la fuerza armada es por esencia obediente»; es decir, que no delibera en ningún caso; que no tiene que hacer las leyes ni los poderes; que su honor está en el silencio, y su virtud en la abnegación.

Cuanto se dijo de la administración de España; todo lo malo que se ha contado, siempre muy exagerado, sería hoy extremadamente injusto. El peor reproche que merece, no puede imputarse en todas partes y en sus diversos grados á la administración en general de la Europa contemporánea? ¿La de ser más numerosa, más complicada y más cara de lo que debería serlo?»

### La Regente

«Al lado de esta causa general del éxito de la Restauración, á saber, la abtitud de la monarquía á Alfonso para transformarse, para modernizarse, podían indicarse otras causas, una de las cuales más difícil de indicar, pero no menos eficaz tal vez, es la muerte del rey don Alfonso XII, muerte prematura y tan triste que ponía á España de nuevo en frente de un enigma, pero cuyo resultado fué, en suma, llamar á los liberales al poder, consolidar con su apoyo la monarquía y rejuvenecerla con su alianza, mientras que sustituían á un príncipe, animado de buenos propósitos, sin duda, pero que podía no estar al abrigo de todas las seducciones de la gloria militar ó de la omnipotencia monárquica, el reinado necesariamente pacífico y necesariamente templado de un niño bajo la tutela de una mujer.

Otra causa relacionada con la anterior, es que esta mujer es una princesa de tacto

superior y de una nobleza de alma, de una pureza que imponen veneración.

Consagrada, hasta llegar al sacrificio, á los más grandes y á los más pequeños cuidados; laboriosa como un veterano estadista y deseosa de saber, fácil al consejo y caritativa ante toda desgracia, llenando de orgullo el corazón español. Reina admirable en su misión de reina; madre admirable en su misión de madre; tan maternalmente reina, y tan regimiento madre, que los homenajes de todos los partidos caen respetuosamente á sus piés. Ha hecho, más que nadie tal vez por la Monarquía restaurada, sin hacer nada, siendo lo que es.

La fortuna de las dinastías, depende tanto de las reinas como de los reyes, sobre todo cuando la regencia hace de ellas reinas y reyes al mismo tiempo.

Los pueblos tienen su pundonor, y no tocan á las reinas, ni la calumnia ni aun la maledicencias llegan á atacarlas.»

## LO DE ALMAZORA

Como teníamos previsto, y así lo manifestamos en nuestro número de ayer, los ataques que desde las columnas de *El Regional* del jueves último se le dirigen á nuestro buen amigo el alcalde de Almazora, no solo resultan injustos á todas luces, sino que denotan el apasionamiento y saña con que los partidarios del *coi* tratan todo acto ó providencia que no dimane de sus impecables amigos.

Sin comentarios de ninguna clase reproducimos á continuación los informes que desde dicha villa nos remite persona bien enterada y desprovista de todo apasionamiento.

He aquí lo que de dicha villa nos escriben:

*El Regional* del día 11, las emprende contra nuestro amigo el alcalde de Almazora y no teniendo porque atacarle, pues que sabe perfectamente la buena marcha que sigue la administración desde que él está á su frente, trata de zaherirle llamándole despota, monterilla, falto de toda noción de derecho y demás piropos que acostumbra. ¿Y todo por qué? Pues sencillamente por haber impedido fuese obsequiado con un baile el director del colega en la sociedad «Círculo Colón» del que es asiduo concurrente, por lo cual, y como buen campeón, bien pudiera conferírsele el título de socio honorario.

Dicha prohibición fué, porque la junta del citado Casino, creyéndose omnimoda, precindió del reglamento porque se rige, y faltó abiertamente á lo que prescribe el artículo 3.º; léalo, pues, el director de *El Regional* y verá que *si es quién el alcalde* para imiscuirse en la sociedad, y puede mandar cerrar sus puertas fuera de las horas reglamentarias.

Lo que no ha hecho el alcalde de Almazora ni hará jamás, lo que han hecho sus amigos con el casino Agrícola, y es, que habiendo pedido y obtenido permiso para celebrar bailes, mandaran suspenderlos antes de las horas reglamentarias despachando á los socios á sus casas.

También censura á dicha autoridad por haber ordenado que la serenata que se dió en la noche del domingo último en la plaza Mayor, no se diera frente á la casa capitular y «Círculo Colón», según costumbre inmemorial al decir de *El Regional*, que no es cierto, pues según noticias indignas de quien no acostumbra á mentir, la serenata se ha dado indistintamente en ambos puntos, siendo preferible la plaza, por la sencillísima razón de que con ello no se interrump

pe el tránsito villa.

Ya ve, pues, los de Almazora siones con las e

Si ha permitido sino Agrícola, plido las reglas ridad, y por ello gundo para verifi habido en el de

También nos que el alcalde de dependientes de comendadas, ni sus escursiones carga la dirección lección de sus ca amigo Antonio E en los buenos tie cosiera.

Sepa *El Regional* tienen por qué se en suposiciones suyos, se les pue conceptos.

## Crón

Bajo la presidencia de Soler, se celebró el tamiento tomándose:

Aprobar el acta de la comisión de la maestra doña E le den 500 pesetas liar.

Desestimar una proposición de procedimiento de por consumos.

Informar la comisión de la resolución de la junta administrativa.

No acceder á lo que pide el juez instructor de guardia civil, por no haber presupuesto.

Denegar así mismo el primer o la baja de Ramon Blasco y M.

gundo se le aplicó la liquidación de la sobre coches fúnebr.

Aprobar el extracto anterior mes.

Conceder depósito de Rodas.

Abonarle al operario gracia de caerse del Teatro Principa

pletamente bueno, e miento le satisfacia

Constar en acta q visto con desagrado maestros desatendi

dirigió para que sus haberes de la Ca

Que el concejal de no se expendan carne se sacrifique en el m

La comisión prov ordinaria el lunes p su mañana.

Para mañana á la tarde se anuncia una es populares en nues rico.

pe el tránsito de la principal calle de la villa.

Ya ve, pues, el colega, que nuestros amigos de Almazora saben hermanar las diversiones con las comodidades del vecindario.

Si ha permitido celebrar bailes en el casino Agrícola, la junta del mismo ha cumplido las reglas de su deber para con la autoridad, y por ello no ha habido obstáculo alguno para verificarlo como no lo hubiera habido en el de «Colón» en igual caso.

También nos consta de ciencia cierta, que el alcalde de Almazora no distrae á sus dependientes de las obligaciones á ellos encomendadas, ni dispone le acompañen en sus escursiones de caza y pesca, ni les encarga la dirección de los trabajos de recolección de sus campos como lo hizo su hoy amigo Antonio Ballester cuando era alcalde en los buenos tiempos de su primera etapa costera.

Sepa *El Regional* que nuestros amigos no tienen por qué ser censurados sin incurrir en suposiciones falsas, mientras que á los suyos, se les puede atacar por muchísimos conceptos.

Crónica local

Bajo la presidencia del alcalde don Eliseo Soler, se celebró ayer sesión en el ayuntamiento tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.  
Que la comisión informe la pretensión de la maestra doña Eladia Pedrós de que se le den 500 pesetas para una maestra auxiliar.

Desestimar una solicitud de varios vecinos del Grao para que se suspenda todo procedimiento de embargo contra deudores por consumos.

Informar la comisión de consumos sobre la resolución de la administración en la junta administrativa contra Vicente Calduch.

No acceder á lo solicitado por el señor Juez instructor de la comandancia de la guardia civil, por no haber consignación en presupuesto.

Denegar así mismo las solicitudes de Ramón Blasco y Miguel Nager, solicitando el primero la baja de una cisterna, y el segundo se le aplique la tarifa inferior para la liquidación de las cuentas por el arbitrio sobre coches fúnebres.

Aprobar el extracto de los acuerdos del anterior mes.

Conceder depósito de carneros á Teresa Rodas.

Abonarle al operario que tuvo la desgracia de caerse desde uno de los andamios del Teatro Principal, hasta que esté completamente bueno, el jornal que el ayuntamiento le satisficiera.

Constar en acta que el ayuntamiento ha visto con desagrado el proceder de algunos maestros desatendiendo el ruego que les dirigió para que cobraran directamente sus haberes de la Caja provincial.

Que el concejal de semana cuide de que no se expendan carne de cerdo mientras no se sacrifique en el matadero.

La comisión provincial celebrará sesión ordinaria el lunes próximo á las nueve de su mañana.

Para mañana á las tres y media de la tarde se anuncia una bonita función de bailes populares en nuestro hermoso circo taurino.

Durante los días que estará ausente nuestro digno gobernador civil don Tomás Pérez y Pérez, en virtud de licencia, se encargará del gobierno de la provincia, el señor secretario nuestro estimado amigo, don Luís González de Junquiti.

En virtud de las ternas propuestas por el ayuntamiento al señor gobernador civil de la provincia, dicha superior autoridad ha tenido á bien nombrar vocales de la junta local de instrucción pública de esta capital en concepto de padres de familia, á

- Don Baltasar Roig Boix.
- » Cipriano Gimeno Royo
- » Bautista Flors Gozalbo.
- » Ernesto Pastor Ternel.
- » Ramón Hernández Pastor.
- » Antonio Alloza Agut.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señora doña Pilar Sánchez de Pérez, esposa de nuestro digno gobernador civil don Tomás Pérez, reunió en la noche de ayer en su mesa á varios amigos con sus respectivas familias.

A los postres tuvimos el gusto de ser invitados con otros amigos, improvisándose una pequeña *soirée* que duró hasta la una de la madrugada.

Los concurrentes á esta íntima reunión, salimos verdaderamente prendados de la finura y exquisito trato de la distinguida esposa del señor gobernador, de sus bellas hijas señoritas Lola y Matilde, y de su sobrina Carmen.

No es cierto lo que equivocadamente digimos en nuestro número de ayer, de que se diese muerte al enorme culebrón que tiene por guarida el edificio de la cárcel celular en construcción.

Mejor informados hemos sabido, que aunque fué perseguido, logró ocultarse de tal modo, que no fué posible hallarle. Sin embargo, se está sobre aviso para matarle así pueda ser hallado.

Mañana, en el tren que sale de ésta á las seis de la mañana, saldrá para Jaén, en donde piensa pasar los días de la feria, nuestro gobernador civil don Tomás Pérez Pérez, en compañía de su bella y simpática sobrina señorita Carmen.

El presidente de la excelentísima Diputación provincial ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar impreso de la exposición que esta corporación dirige al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, rogando se le dispense, mediante la modificación del real decreto de 9 de Agosto y real orden de 20 de Septiembre últimos, de los trabajos de la *Estadística del Trabajo*.

De este documento daremos cuenta á nuestros lectores en el número próximo.

Esta tarde se ha recibido un despacho telegráfico, participando á este gobierno civil, que á las diez y cuarenta minutos de la mañana de hoy han llegado á Madrid SS. MM. y AA. RR., siendo recibidos en la estación por el Gobierno y autoridades y gran número de personas del pueblo que invadían los andenes.

SS. MM. y AA. RR., han sido vitoreadas y aclamadas con entusiasmo por el público desde antes de apearse del tren hasta su entrada en palacio.

Ignoramos si por envidia ó caridad, (suponemos que por esto último), parece le molesta al Liberalete nos ocupemos de los actos

del digno gobernador civil de la provincia, don Tomás Pérez Pérez. Ni advierte el diario de *mayor circulación* que su empeño en deprimir la persona del señor gobernador forzosamente ha de obligarnos á que dege-mos las cosas en su verdadero lugar.

Con tal motivo habla de la seriedad periodística.

No tema el papelito de los bombos; por mucha que fuese nuestra amistad con la persona del señor gobernador, nunca incurriríamos en la debilidad de publicar biografías de sus hijos menores.

¡Hablar el Liberalete de dignidad periodística... tiene gracia!

Nuestro colega *El Tradicionalista*, en su último número por vía de rectificación á un suelto de crónica de nuestro número de fecha 7 del actual, dice lo siguiente refiriéndose á nosotros:

«¿Mendigos del poder que él disfruta? Ignorábamos que por fin tuviese el empleillo en la secretaría municipal; pero puede disfrutarlo tranquilamente que nosotros no le haremos oposición. ¡No faltaba más!»

Tal rectificación bien podía haberse pasado sin ella el colega, pues tanto como á nosotros le consta que este *conflicto* no puede ocurrir mientras haya republicanos que soliciten *empleillos* como dice el colega.

Y dicho, se está que antes se acabarán las aguas de los mares que los republicanos que desean, quieran y pidan.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín etc. Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería en Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofreció por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**BALTASAR ROIG SASTRE**  
TEMPORADA DE 1894 Á 1895  
**CINCO MIL CAPAS**  
**MECHAS**  
con bandas últimas novedades de casemires, astrakanes, felpas lisas, felpas cuadros y rayas, rizos y piel de topo á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, y 20 duros.  
El mejor surtido y á precios más económicos de España.  
28, EN MEDIO 28  
CASTELLÓN

**JUAN LLORET**  
CORREDOR DE COMERCIO  
*Calle Mayor, número 27, principal*  
Negociación de valores sobre plazas nacionales y extranjeras.  
Pignora y crédito sobre títulos de deuda del Estado.  
Compra y venta de efectos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y extranjeras.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO EXCLUSIVO DEL "DIARIO DE CASTELLÓN,"

Asuntos de Cuba

Madrid 13, 9 m.

Hánse reunido los Diputados y Senadores de la Unión Constitucional de Cuba ocupándose de la situación difícil porque atraviesa la mayor de nuestras Antillas.

Han visitado al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Ultramar para interesarles el más pronto planteamiento de las reformas que se imponen en aquella Isla.

El señor Sagasta les ha ofrecido ocuparse de este asunto en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Becerra y los representantes Cubanos

Madrid 13, 5'30 m.

El señor ministro de Ultramar ha manifestado á los Diputados y Senadores cubanos que el Gobierno está animado de los mejores deseos y está dispuesto á proponer grandes transacciones y que espera en el patriotismo y el concurso de todos.

La moneda mejicana

Madrid 13, 9'50 m.

Los diputados y senadores de Puerto-Rico han visitado al presidente del Consejo y al señor ministro de Hacienda, para rogarles sea retirada de la circulación en aquella Antilla la moneda mejicana.

El señor Salvador ha ofrecido estudiar el asunto á la mayor brevedad y proponen al gobierno una solución.

Los representantes de Puerto-Rico no han ocultado su disgusto por la tardanza en resolver un asunto al que conceden gran importancia.

Varias noticias

Madrid 13, 11'40 m.

Definitivamente el señor Moret saldrá para Paris el lunes próximo.

—Dicen de Melilla que todavía no han llegado los moros de rey que se esperaban en aquella plaza.

—No es cierto que el imperio Chino haya intentado entablar negociaciones de paz con el Japon.

—Continúan los rumores de crisis en los círculos políticos, pero cuanto se diga sobre este particular es muy aventurado.

Bursátil

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización en Barcelona á las 3 de la tarde del 13 de Octubre de 1894.

Interior . . . . .	72'21
Exterior . . . . .	82'50
Amortizable . . . . .	79'87
Cubas 6 por 100 . . . . .	110'00
» 5 por 100 . . . . .	98'62
Colonial . . . . .	44'25
Francia . . . . .	00'00
Norte . . . . .	31'90
Orense . . . . .	00'00

PARÍS

Exterior . . . . .	71'06
--------------------	-------

Giros

París . . . . .	17'00
Londres . . . . .	29'45

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.  
Se compran cupones.

Cristóbal Juan.

**GRATIS**  
A LOS  
**SUSCRITORES**

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS**

Gabinete oftálmico del Doctor N. Forés, Enchén, 34, Castellón. Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

**A LOS CONSUMIDORES**

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Olivillés y Clavell. Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

**SOLARES**

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros enadrados de terreno.

Razón, Ximenez, 6.

**VINO DE MESA**

**DE FEBRER ESTELLER**

Botella de 75 centilitros á 20 y 25 céntimos de peseta con devolución del casco. Detall 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Se sirve á domicilio.

Talecóns 23, Teléfono 81.

**SIEMPRE JOVENES**

Agua de Cítrics para devolver al cabello su color primitivo y natural. De facil empleo y sin manchar la piel ni la ropa. Resultado garantido. Peluquería de Marqués, Enmedio 17 y 19.

**CLINICA QUIRURGICA**

de Francisco Coloma. Horas de consulta de 10 á 1.—Mayor, 62, Castellón.

NOTA.—Siendo costumbre el contrato de ignava, queda abierto en esta Clínica.

**VINO DE COSECHERO**

Exquisito á 0'35 pesetas la media y 2'50 el cántaro en la calle de Colón, 47, Castellón.

**ARRIENDO-GANGA**

de la mejor fábrica de harinas de la provincia situada en el rio Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

**LA ISLA DE CUBA**

**VICTORINO VILLAGRASA**

**Impermeables**

Hay á disposición del público un rico muestrario, tomándose medidas comprometiéndose el dueño, que á los seis días de hecho el encargo, está á disposición del parroquiano. Clase inglesa garantida.

**AL PUBLICO**

El acreditado corredor de comercio don Manuel Soler Huguet, coloca cantidades de todas clases á préstamos con hipoteca, cobrando solo el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

Caballeros, 23, Castellón.

**SASTRERIA**

Francisco Alicart.—Calle de Colón, núm. 4.

**ALMONEDA**

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará almoneda en la acreditada caja de préstamos «La Americana», situada en la calle de Cardona Vives (don Juan) número 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

**VENTA**

de una casa en la calle de Calderos. Darán Razón, Mayor, 95.

**MOSAICOS HIDRÁULICOS DE CONSISTENCIA**

podéis pedirlos por intervención del conocido Representante en esta Capital **Ildefonso Ribelles** á 3, 3'25, 3'50, 3'75, 4'25, 4'60, 5, 6, 6'50 y 8 pesetas por metro cuadrado, **puestos al pie de obra en esta ciudad**, quien os presentará infinidad de dibujos bonitos y sobre todo fijarse bien,

**MOSAICOS DE CONSISTENCIA**

y que son por otra parte **superiores al compararlos** con otros, que, á igualdad de precios y condiciones, habréis comprado.

No creais que esto es, lo que llaman algunos **reclamo**, son **hechos** que podéis persuadirse si os avistáis con el **señor Ribelles**.

**Marcos 50000**  
ó sean aproximadamente  
**PESETLAS 750000**

Importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 100000 billetes, de los cuales 554000 serán sorteados sucesivamente con premios más grandes son en la

1ª clase	50000,	4ª clase	65000,
2ª »	50000,	5ª »	70000,
3ª »	60000,	6ª »	75000

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

**Marcos 500000**  
Especialmente  
**Marcos 300000, 200000, 100000, 75000**  
**50000, 40000, 20000 etc.**

Cuesta para la 1.ª clase en billete original Pts. 9— medio billete original Pts. 4'50

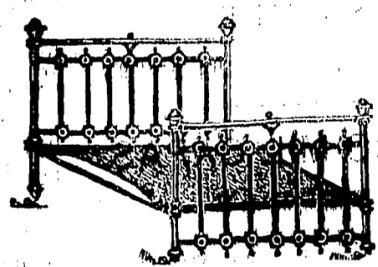
El precio para billetes de los clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidosos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirsenos lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

**20 de Octubre de 1894**

**Valentín y C.ª**  
Expedientaría general de lotería, Hamburgo, Alemania.

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

**MUEBLES SIN COMPETENCIA**  
**CASA GIMENO**  
Enmedio, 88, frente á la posada del Moro



Cama sommier (jergón de muelle) armazón hierro, para matrimonios  
**50 PESETAS**

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de sillerías. Sin competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88  
FRENTE A LA POSADA DEL MORO

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES**  
**CAMAS DE HIERRO**  
Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS  
**de Vicente Navarro**  
Colón, 47, (antes San Juan, 11)

Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores. Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confien, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

**A los constructores y directores de obras**

**SOCIEDAD**

**MATERIAL PARA FERRO-CARRILES Y CONSTRUCCIONES**  
**BARCELONA**

Esta importante y acreditada casa, es la única en Barcelona que fabrica toda clase de vigas de hierro la mallas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones. En sus grandes talleres se construyen: Coches, vagones y sus accesorios para ferro carriles y tranvías, jécaras, armaduras tinglados, puentes y toda clase de construcciones metálicas. Hierro estirado de todas clases, incluso carriles y sus accesorios.

**CONSTRUCCIONES DE MADERAS**  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Para contratar y demás antecedentes dirigirse á

**DON JOAQUIN TEIJEIRO**  
XIMENES, 6, BAJO.—(Frente al Teatro Principal)

Unico representante en Castellón y su provincia, quien, se encarga de proporcionar el material al pie de obra con MUCHA MAS ECONOMIA que los depósitos de otras fábricas establecidos en Valencia.

**COMISIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES**

**JOAQUIN TEIJEIRO**  
XIMENEZ, 6.—BAJO.—(FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL)

Número 5  
CÉNTI

Año I

Fabricación setas por pag...  
Se halla de...  
Miralles, Joaqu...  
La CALIDA...  
ventajosamente...  
Representa...

De 12 á 1

El conocido y ac...  
mercio de esta plaza...  
nuel Soler Huguet...  
de Caballeros, 23, 1...  
poteca; cobrando po...  
POR CIENTO en v...  
pagar los corredores...  
colocar cantidades d...

AD...  
necesita de 12 á 15...  
buena hipoteca en es...

A los constructores...  
cuarta plana.

**QUININA DUL**

El mejor y más g...  
antil.

May util para com...  
bitentes, remitentes, c...  
era, y en general tod...  
equieran el uso del s...  
Los niños lo toman...  
completamente enmas...  
o del sulfato de quin...  
Cada caja contiene...  
ent(gramos de quin...  
astillas de chocolate...  
0 centigramos de qui...

Caja 1'50

De venta en todas l...  
Castellón, DON M...  
Enmedio, 66, Farmaci...  
edad Farmacéutica...  
a, Viuda ó hijo de R...  
Depósito general, E...  
alencia).

Se remite por correo...  
por anticipado.